

REPÚBLICA DE COLOMBIA



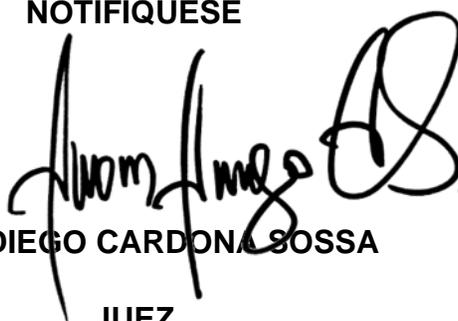
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Antioquia Abril veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ejecutivo de Alimentos
DEMANDANTE	Eliana Morelia Alzate Giraldo
DEMANDADO	Luis Alfonso Morales Cano
RADICADO	05 697 31 84 001 2015 00005 00
ASUNTO	Ordena Requerir Empleador
PROVIDENCIA	Auto Interlocutorio N° 470

En atención a la solicitud elevada por la ejecutante, se orna requerir al empleador del ejecutado, señor RAUL JOVANNY GIRALDO GIRALDO, a fin de que informe las razones por las cuales se ha venido sustrayendo de cumplir con lo ordenado mediante auto del 29 de enero de 2018, e informado mediante oficio N° 085 del 8 de febrero de 2018.

NOTIFIQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab444c41c6b1d323ebfd2aebf8335f1c6616059f3f95c9614f38c0eb2064af84**

Documento generado en 19/04/2022 02:16:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>